

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUMBLEDORE S.A. CPLERRADA
EL DIA TREINTA DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las catorce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **DUMBLEDORE S.A.**, ubicada en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, edificio Vista al Río, piso 2, del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: Cornejo Paulson Ana María como propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a cuatrocientos votos; y, Elizalde Jalil Marco Antonio, como propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias nominativas de un de dólar cada una, y con derecho a cuatrocientos votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la señora Ana María Cornejo Paulson, y actúe como Secretario de la misma, el señor Marco Antonio Elizalde Jalil, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **DUMBLEDORE S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con todo lo anterior.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

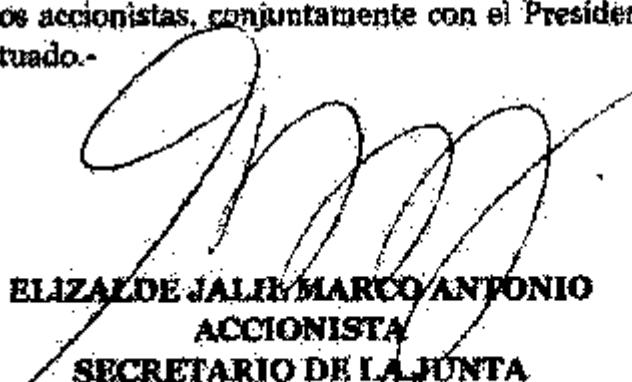
A continuación, se pasa a tratar cada punto del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. Acto seguido el secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc, y manifiesta que el mismo trata sobre: "**Conocer y resolver sobre la aprobación Estado de situación financiera, el estado de resultado, sus anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014**". En este punto, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación. Continúa con la palabra la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta: "**Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.**". En este punto, toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2014 no realizó ninguna transacción comercial, por lo que carecía de objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de las utilidades. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía resolviendo que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, toda vez que el mismo no realizó ninguna transacción comercial.

A continuación toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que el mismo trata sobre: "**Conocer y resolver sobre la designación y aceptación de Comisario y su informe**". Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta quien manifiesta que el Sr. Danner Jana Reulpe se desempeñó como comisario para el ejercicio económico 2014, y da a conocer el informe de comisario, mismo que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.-



ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



CORNEJO PAULSON ANA MARIA
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD- HOC DE LA JUNTA